



JUNTA DE ACLARACIONES

MAZATLÁN

Lugar y Fecha: **Mazatlán, Sinaloa; 20 de Diciembre de 2019.**

Acta que se formula, siendo las **09:00** horas en el lugar y fecha citados, pertenecientes a la Junta de Aclaraciones Convocada por el **Municipio de Mazatlán a través de la Dirección de Obras Públicas**, en Relación a la Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas: **IR-MMA-DOP-2019-024 BIS** de los trabajos: **“CONSTRUCCION CIUDAD ACCESIBLE LINEA AZUL EN FRACC. PLAYA SUR”** con base a lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa y de conformidad con lo dispuesto en las Bases de Licitación contenidos en las Instrucciones a los licitantes, con la intervención de las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar la Junta, con objeto de aclarar las dudas sobre el sitio donde se realizarán los trabajos, sus condiciones y estado en que se encuentran, necesarias en la preparación de las proposiciones de la licitación en cuestión y que forma parte integrante de la misma, una vez finalizada la junta, se procedió a formular el acta y firmando los que en ella intervinieron:

Por los Licitantes		
No.	Nombre del representante	Firmas:
1	ARQ. M. YOLANDA HERNANDEZ COTA	
2	ARQ. JACQUELINE PAULINA MEIXUEIRO CASTILLO	
3	MAXICONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	

Después de haber hecho el recorrido en la visita de obra y cumpliendo con lo estipulado en **art. 48 sección II y III** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa. El cual dice: Las personas que pretendan solicitar las aclaraciones a la convocatoria deberán acreditar, en su caso, su inscripción a la licitación, así como presentar un escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, por si o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y en su caso, del representante;

Dentro de los términos señalados en las bases se recibieron las siguientes solicitudes de aclaración:

- **La dependencia aclara lo siguiente:**

Se modifican las bases en la Fracción III correspondiente a las fechas estimadas de inicio y terminación se considerara lo siguiente:

La fecha de inicio de los trabajos serán el día 8 de enero del 2020 y el término el día 6 de Abril del mismo año con una duración de 90 días naturales.



JUNTA DE ACLARACIONES

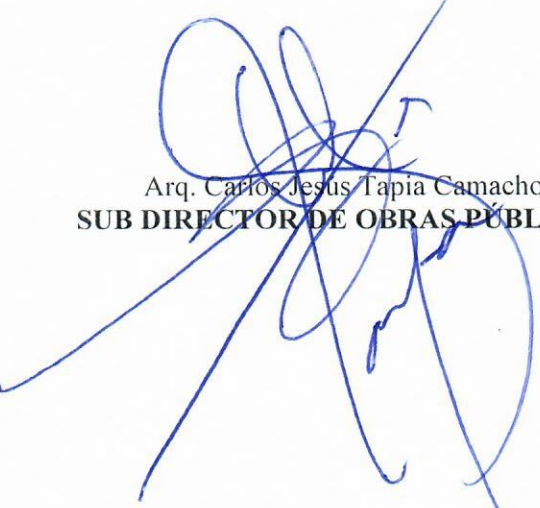


MAZATLÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS


Después de firmar el acta por todos los participantes que asistieron al evento se da por cerrada la junta de aclaraciones de la presente licitación, la cual será entregada por medio electrónico a los interesados.



M.I. Juan de Dios Garay Velázquez
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



Arq. Carlos Jesús Tapia Camacho
SUB DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



Ing. Juan Carlos Galarza Barrón
JEFE DE PROYECTOS
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



Ing. José Simón García Tirado
JEFE DE NORMATIVIDAD Y COSTOS
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



C.c.p. Archivo